ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fopae Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4558
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2009ER6549)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA				SOLICITANTE
COE:	25	MOVIL:	3	CARLOS ARTURO CONTRERAS
FECHA:	20 de Mayo de 2010	HORA:	9:30 a.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 17D Este No. 33-39 Sur Mz-27 (7) – Lote 8	ÁREA DIRECTA:	100 m^2				
BARRIO:	Desarrollo Corinto	POBLACIÓN ATENDIDA:	7				
UPZ:	32 – San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	5
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO	CR-8669				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, se encontró que el predio de la Carrera 17D Este No. 33-39 Sur – Manzana 27(7) – Lote 8, se encuentra incluido en dicho programa con Identificador 2010-4-11302 - Prioridad Técnica 2 y como beneficiarios el señor Carlos Arturo Contreras, además cuenta con los documentos soporte CT-3958, CR-7637 y CR-7640.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención del radicado FOPAE 2010ER6549, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE realizó visita técnica al predio de la Carrera 17D Este No. 33-39 Sur – Manzana 27(7) – Lote 8, donde habitan Carlos Arturo Contreras, Marisol Saiz Sánchez y su familia, el día 20 de Mayo de 2010; en dicho predio se encontró una vivienda de un (1) nivel construida en material de recuperación, madera y lámina metálica, piso en suelo afirmado, recubierto por entablado en madera

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

y cubierta liviana a un agua en teja de zinc y asbesto cemento, la cual esta soportada por elementos de madera que reposan directamente sobre los muros de cerramiento y divisorios, adicionalmente el predio presenta un cerramiento en lamina metálica (Ver Fotografía No.1); la vivienda presenta pérdida de verticalidad severa, debido probablemente a sus deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos estructurales de confinamiento, carencia de elementos de cimentación, carga y amarre, así como el deterioro severo que presentan los elementos de madera que componen la estructura de la vivienda y generados por la acción de la humedad, unido con un probable proceso de desconfinamiento del piso de cimentación sobre el que se emplaza y/o proceso de reptación de la ladera, así mismo se presenta infiltración del flujo subsuperficial y de la escorrentía especialmente durante las fuertes precipitaciones lo que conlleva a deteriorar más las condiciones de estabilidad del sector y de la vivienda, razón por la cual puede presentarse su colapso en el corto plazo ante cargas normales de servicio, comprometiendo su habitabilidad y estabilidad.

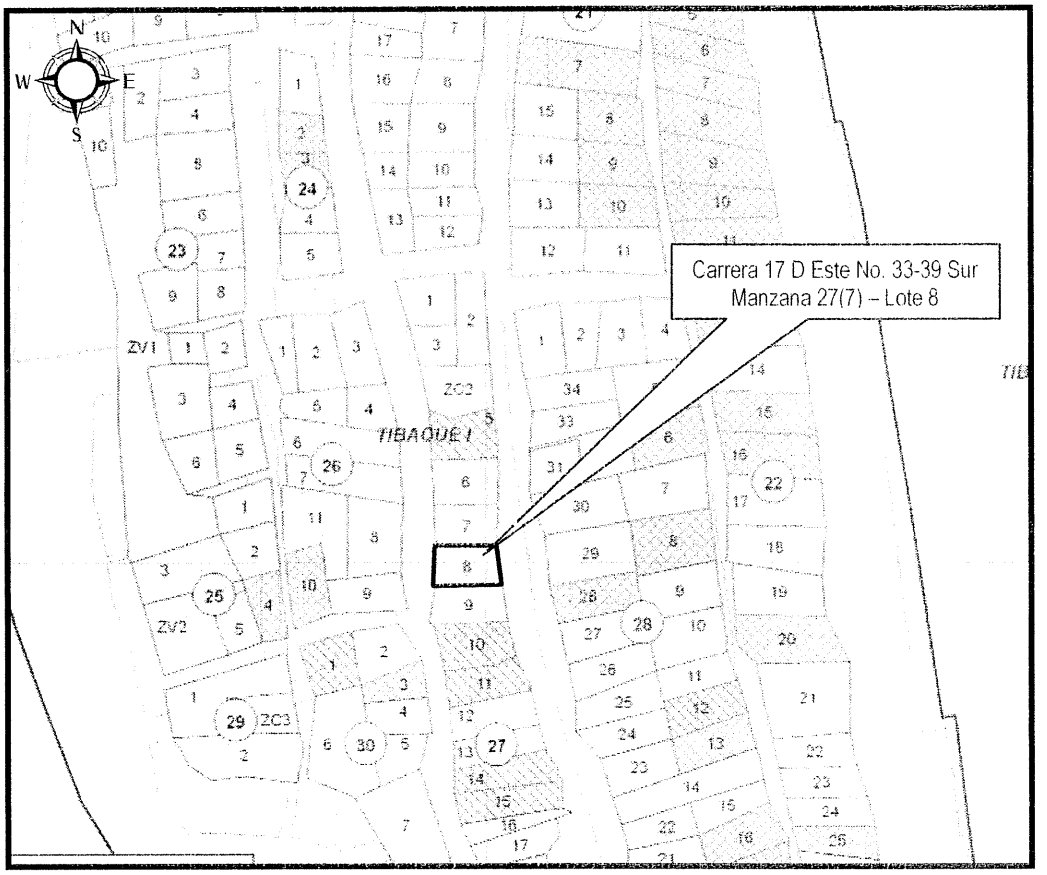

Figura No. 1. *Ubicación del predio de la Carrera 17 D Este No. 33-39 Sur Manzana 27(7) – Lote 8 , en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal*

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

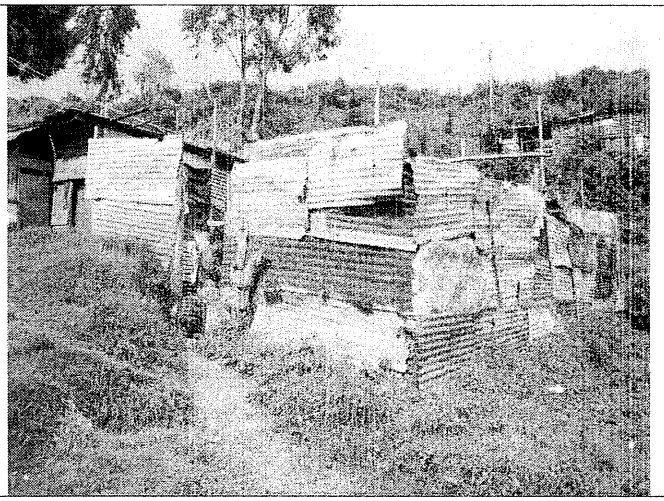

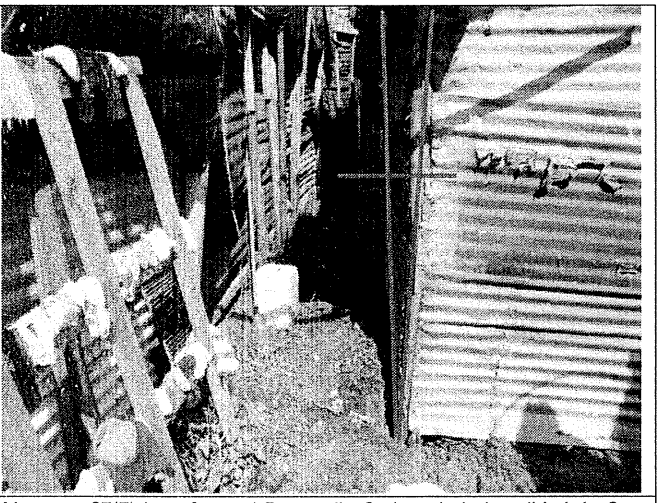

Fotografía 1 y 2. Vista del predio de la Carrera 17D Este No. 33-39 Sur – Manzana 27(7) Lote 8, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, donde habitan Carlos Arturo Contreras, Marisol Saiz Sánchez y su familia, se observa la perdida de verticalidad de la vivienda y los elementos que componen la estructura de la misma..

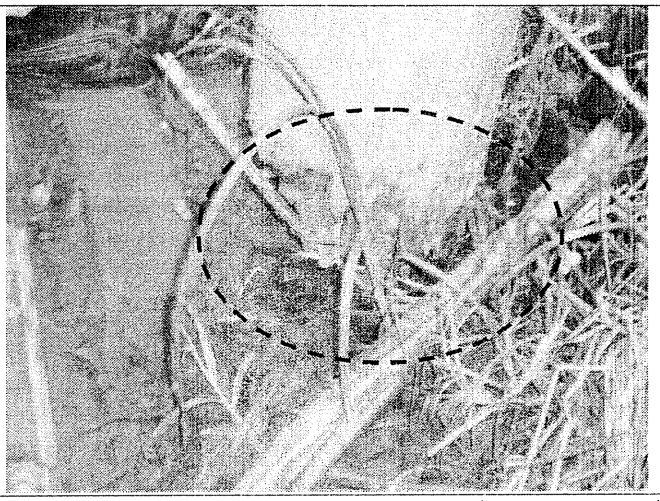

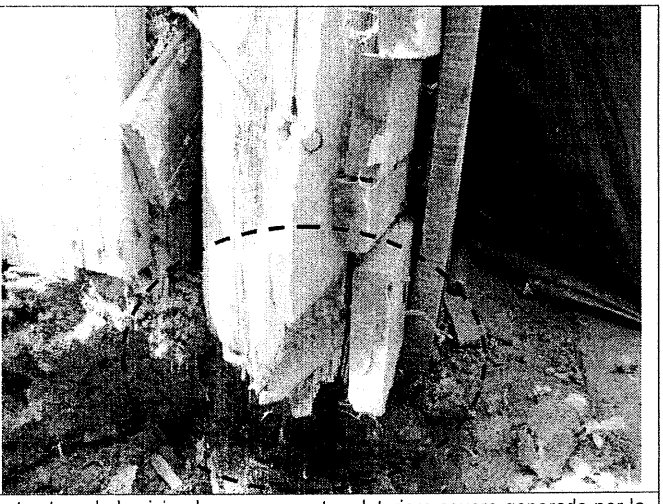

Fotografía 3 y 4.- Se observan los elementos en madera que componen la estructura de la vivienda, que presentan deterioro severo generado por la acción de la humedad y que por ende han perdido su capacidad de soporte sobre la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

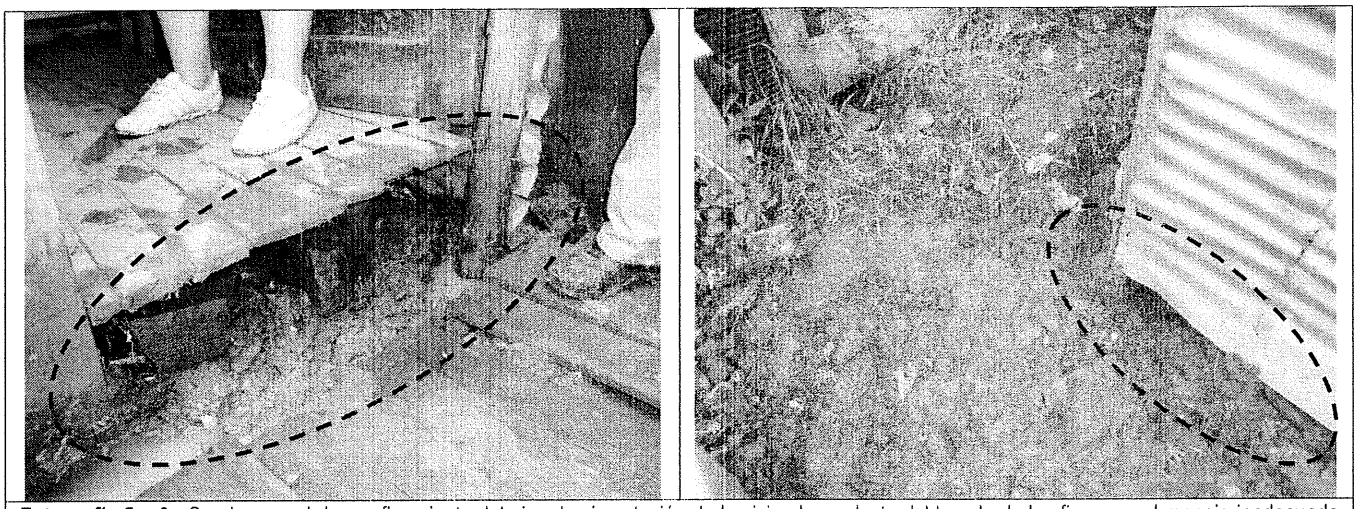

Fotografía 5 y 6.- Se observa el desconfinamiento del piso de cimentación de la vivienda producto del lavado de los finos por el manejo inadecuado de las aguas de escorrentía superficial.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Carlos Arturo Contreras / Marisol Saiz Sánchez	Carrera 17D Este No. 33-39 Sur Manzana 27(7) – Lote 8		7	2	5	pérdida de verticalidad severa, debido probablemente a sus deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos estructurales de confinamiento, carencia de elementos de cimentación, carga y amarre, así como el deterioro severo que presentan los elementos de madera que componen la estructura de la vivienda y generados por la acción de la humedad.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con los procesos de inestabilidad en la ladera y en el aumento en el proceso de deterioro y degradación estructural del terreno de cimentación de la vivienda, por causa de aspectos relacionados con la carencia de elementos competentes de carga, confinamiento y amarre, así como por los múltiples procesos de inestabilidad de carácter local y probablemente algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de inestabilidad de carácter general, inducidos por la topografía de la ladera y las deficiencias en el manejo del drenaje natural, aguas lluvias y aguas servidas, es posible que en el corto plazo, se presenten colapsos parciales o generales y compromiso de la estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la

Carrera 17D Este No. 33-39 Sur, Manzana 27(7) Lote 8 del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño y del predio ubicado en la Carrera 17 D Este No. 33 - 39 Sur, Manzana 27(7), Lote 8, Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación mediante Acta No.005042 correspondiente al predio donde habita Carlos Arturo Contreras, Marisol Saiz Sánchez y su familia, localizado en la Carrera 17 D Este No. 33 - 39 Sur, Manzana 27(7), Lote 8, Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓ La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio ubicado en la Carrera 17 D Este No. 33 - 39 Sur, Manzana 27(7), Lote 8, Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, debido a la tipología de la construcción en combinación con las características de los daños observados y por los posesos de inestabilidad del terreno en su mayoría de carácter local, pero algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de carácter general.

✓ Evacuar definitivamente y cambiar de prioridad técnica dos (2) a prioridad técnica Uno (1), en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Procesos de Remoción en Masa, el predio ubicado en la Carrera 17 D Este No. 33 - 39 Sur, Manzana 27(7) Lote 8, del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, donde habitan Carlos Arturo Contreras, Marisol Saiz Sánchez y su familia.

✓ Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de estas familias, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

✓ A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de San Cristóbal, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

✓ A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención del radicado; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS